



Ayuntamiento de Badajoz
SECRETARÍA GENERAL
SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Expediente 742/23P "GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE DIVERSOS SISTEMAS DE LA CIUDAD DE BADAJOZ"

ASUNTO: VISITA OBLIGATORIA

De acuerdo con el apartado 8 de la cláusula 3.3. del Pliego de Condiciones Administrativas del expediente 742/23P "GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE DIVERSOS SISTEMAS DE LA CIUDAD DE BADAJOZ", "**Será obligatoria una visita a las instalaciones para que cada licitador pueda comprobar el estado actual de las instalaciones. Una vez finalizada la visita se le hará entrega de un ACTA en la que se especifica que el licitador ha comprobado el estado actual de las instalaciones y las acepta. El acta firmada por el representante del Ayuntamiento y por el licitador deber entregarse junto a la oferta técnica. Si no se entrega el acta debidamente firmada no se puntuará la oferta de eses licitador.**"

Al respecto, por la presente se comunica a los licitadores interesados, que deberán personarse el próximo día **1 de septiembre a las 10:00 de la mañana en la Calle Gaspar Méndez (en la puerta de la Policía Local)** para la realización de dicha visita obligatoria.

En Badajoz, a 29 de agosto de 2023

SERVICIO DE CONTRATACIÓN